



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 50/2020

75º CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO

CAMPO DE GOLF DE LOGROÑO. 8 al 11 de octubre de 2020

- LUGAR:** CAMPO DE GOLF DE LOGROÑO
Ctra. Burgos Km. 2 Parque de La Grajera
26007 Logroño
La Rioja
Tel: 941 511 360
Web: www.golflogroño.es
- FECHAS:** Lunes 5 de octubre: Pre-Clasificación (si procede)
Martes 6 de octubre: Día oficial de entrenamiento
Miércoles 7 de octubre: Pro-Am
Jueves 8 al domingo 11 de octubre: Prueba
- REGLAMENTO:** Adjunto en páginas 7 y 8.
- ENTRENAMIENTO:** El martes 6 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento.
El domingo 4 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento de la Pre-Clasificación (solo para jugadores que participen en la Pre-Clasificación).
Se podrán reservar horas de salida a través de la oficina del club. Telf: 941 511 360
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar".

Para cualquier duda contactar a través del siguiente email: ctp@rfegolf.es .

El cierre de inscripción será a las 23:59h del miércoles 23 de septiembre de 2020.

El viernes 25 de septiembre antes de las 14:00 horas, se publicará el listado con los jugadores exentos, y los que deberán participar en la Pre-Clasificación en la web de la RFEG: www.rfegolf.es .

Una vez publicadas las listas se establece un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

*Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.*

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

Entre esas medidas, se está estudiando la utilización de la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Debido a la situación del Covid-19, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes. El Campeonato de España lo disputarán 90 JUGADORES de la siguiente manera:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales con nacionalidad española de sexo masculino, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de 90, incluidos 6 jugadores profesionales invitados por la RFEG y 3 jugadores amateurs con hándicap inferior a 1,4 al cierre de inscripciones invitados por la RFEG.

PRE-CLASIFICACIÓN: De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes, se organizará una Pre-Clasificación a 18 hoyos el lunes día 5 de octubre de 2020, de la que quedarán exentos:

- Los Campeones del Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Masculino en las ediciones de los últimos 10 años siempre y cuando estén inscritos en la prueba.
- Los clasificados entre los 10 primeros y empatados en la última edición, siempre y cuando estén inscritos en la prueba y no clasificados de otro modo.
- Los 6 jugadores profesionales invitados de la RFEG.
- Los 3 jugadores amateurs invitados de la RFEG.
- Los 3 primeros españoles clasificados del Orden de Mérito del Senior European Tour 2019 inscritos en la prueba y no clasificados de otro modo.
- El Campeón del Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Senior Masculino 2019.

Los jugadores profesionales por estricto Orden de Mérito Nacional del 1 de enero de 2019 a 21 de septiembre de 2020, hasta completar un total de 75 jugadores exentos. En caso de existir empates en el último puesto del mencionado Orden de Mérito, éstos también quedarán exentos.

En caso de disputarse Pre-Clasificación, todo jugador sin ranking en el Orden de Mérito Nacional estará obligado a participar en ella.

En caso de empate en la Pre-Clasificación, se jugará un desempate a muerte súbita entre todos aquellos jugadores empatados, tantas veces como sea necesario, hasta cubrir la totalidad de las 90 plazas del torneo.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf: rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

REGISTRO:

Los jugadores participantes en el Campeonato deberán registrarse en persona o telefónicamente en la oficina del torneo antes de las 14:00 horas del martes día 6 de octubre. De no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera.

Los jugadores participantes en la Pre-Clasificación deberán registrarse en persona o telefónicamente en la oficina del torneo antes de las 12:00 horas del domingo día 4 de octubre.

PAGO INSCRIPCIÓN:

Los profesionales participantes abonarán 80€ de derechos de inscripción en Caddy Master en el momento de registrarse.

Los profesionales participantes en la Pre-Clasificación abonarán 50€ de derechos de inscripción por adelantado, vía transferencia o ingreso a la cuenta que se indicará al cierre de inscripciones para confirmar su participación. Aquellos que logren clasificarse abonarán 30€ adicionales en Caddy Master.

ACREDITACIONES: Además del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a un único acompañante, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes de las 14:00 horas del martes 6 de octubre, para entregar al Comité de la Prueba la Declaración que figura en la hoja siguiente, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

CADDIES: NO PERMITIDOS.

PRO-AM: El miércoles día 7 de octubre se celebrará un Pro-Am. Los jugadores profesionales participantes deberán estar inscritos en el Campeonato y serán:

1. Los Campeones de España en las ediciones de los últimos 5 años.
2. 6 invitados de la RFEG.
3. El resto de jugadores profesionales se completará por estricto Orden de Mérito (1 de enero de 2019 a 21 de septiembre de 2020).

(Los jugadores profesionales bajo ésta condición escogidos, estarán obligados a competir en el pro-am, en caso de no competir, serán desposeídos del premio en metálico del campeonato).

CUARTO DE PALOS: Los competidores NO podrán dejar sus palos en el cuarto de palos del club. Estarán disponibles carros manuales gratuitos. Se podrán reservar carros eléctricos. Al no disponer de un número muy limitado de carros eléctricos se ruega hacer reserva previa a través del club.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CategoryId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."



DECLARACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS DE ESPAÑA ORGANIZADOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna de la que pudiese haberme contagiado. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir los [protocolos establecidos por la Real Federación Española de Golf](#), el [Protocolo específico del desarrollo del torneo](#) y del club sede del campeonato y la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

JUGADORA ACOMPAÑANTE TÉCNICO FFAA ORGANIZACIÓN

DNI/NIF: _____

Nº de teléfono móvil: _____

Email de contacto: _____

Dirección durante la competición: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del declarante:

Fecha: ____ / ____ / _____

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD: lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.

HOTEL CERCANO: **Hotel Gran Vía de Logroño ******
Av. Gran Vía Juan Carlos I, 71
26005 Logroño
La Rioja
Teléfono: 941 28 78 50

Oferta exclusiva para los participantes en el Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Masculino 2020:

- Habitación Doble o de uso Individual: 90,20 €
- Desayuno buffet por persona y servicio: 11 € - horario de 7:00 a 10:30 h – domingo 7:30 a 11 h
- Precios con IVA 10% ya incluido.
- GIMNASIO profesional gratuito a 1' del hotel, sólo clientes alojados.
- Precios exclusivos para las fechas y estancias indicadas
- WIFI gratuito y accesible en todo el establecimiento
- Precios válidos hasta finales de agosto, sujetos a disponibilidad, que hoy existe y reserva previa
- Más información del hotel en www.hotelgranvialogrono.com

Madrid, 21 de agosto de 2020

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of an official seal. The seal is circular with a blue border and contains a central emblem featuring a lion rampant on a shield, topped with a crown. The word 'ESPAÑA' is visible at the bottom of the seal.

Juan Guerrero-Burgos Pereiro
El Secretario General

REGLAMENTO

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales con nacionalidad española de sexo masculino, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de **90**, incluidos 6 jugadores profesionales invitados por la RFEG y 3 jugadores amateurs con hándicap inferior a 1,4 al cierre de inscripciones invitados por la RFEG.

PRE-CLASIFICACIÓN: De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes, se organizará una Pre-Clasificación a 18 hoyos el lunes día 5 de octubre de 2020, de la que quedarán exentos:

- Los Campeones del Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Masculino en las ediciones de los últimos 10 años siempre y cuando estén inscritos en la prueba.
- Los clasificados entre los 10 primeros y empatados en la última edición, siempre y cuando estén inscritos en la prueba y no clasificados de otro modo.
- Los 6 jugadores profesionales invitados de la RFEG.
- Los 3 jugadores amateurs invitados de la RFEG.
- Los 3 primeros españoles clasificados del Orden de Mérito del Senior European Tour 2019 inscritos en la prueba y no clasificados de otro modo.
- El Campeón del Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Senior Masculino 2019.

Los jugadores profesionales por estricto Orden de Mérito Nacional del 1 de enero de 2019 a 21 de septiembre de 2020, hasta completar un total de **75 jugadores exentos**. En caso de existir empates en el último puesto del mencionado Orden de Mérito, éstos también quedarán exentos.

En caso de disputarse Pre-Clasificación, todo jugador sin ranking en el Orden de Mérito Nacional estará obligado a participar en ella.

En caso de empate en la Pre-Clasificación, se jugará un desempate a muerte súbita entre todos aquellos jugadores empatados, tantas veces como sea necesario, hasta cubrir la totalidad de las 90 plazas del torneo.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 72 hoyos Stroke Play en cuatro vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día. Después de los primeros 36 hoyos se realizará un “corte” que superarán los 50 primeros clasificados y empatados.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

En caso de suspensión de alguna de las vueltas, el comité podrá modificar el día del corte.

En caso de tener que suspenderse alguna vuelta de la prueba, deberá completarse un mínimo de 36 hoyos para que la prueba se considere válida.

REGLAS DE JUEGO: Las pruebas se disputarán de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

ETIQUETA: Los jugadores no podrán vestir pantalones cortos o vaqueros durante las vueltas de competición. Sí podrán vestir pantalones cortos durante las vueltas de práctica y el pro-am, siempre y cuando respeten las normas de etiqueta.

FALTAS:

Los jugadores admitidos que no se presenten en el tee de salida a la hora establecida sin causa justificada: Sanción 50 euros.

Todo aquel jugador que se retire durante el juego sin una causa suficientemente justificada y/o no informe del hecho en la oficina del Torneo: Sanción 50 euros.

El comportamiento antideportivo (arrojar el palo, insultar o blasfemar, no reparar pisadas en el bunker, no rastrillar el bunker, así como aquellas otras impropias de la prueba) o conducta irrespetuosa (hacia árbitros, personal del Club y/o público) que realice el jugador y/o su caddie dentro o fuera del campo: Sanción 50 euros. La reiteración de este comportamiento antideportivo puede acarrear la descalificación si así lo decide el Comité de la Prueba.

PREMIOS EN METÁLICO: 100.000€. Esta cantidad se repartirá entre todos los jugadores que pasen el corte.

ENTREGA DE PREMIOS: Los tres primeros jugadores (y empatados) deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.